



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113701  
EDUARD ALEXANDER DÍAZ LEÓN

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia GERSON CHAVERRA CASTRO, mediante auto del veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020) AVOCÓ la acción de tutela presentada por **EDUARD ALEXÁNDER DÍAZ LEÓN**, contra la Presidencia y el Congreso de la República, los Ministerios Justicia y del Derecho y del Trabajo y el Consejo Superior de la Judicatura, trámite que se extiende a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la dignidad humana, vida en condiciones dignas y justas, mínimo vital y móvil e igualdad.

Lo anterior con el fin de enterar a las personas que se consideren con interés para actuar dentro del presente trámite constitucional o que puedan verse afectadas en su desarrollo.

De igual forma, copia de mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor